REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO RIONEGRO (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 046 Fecha del Traslado: 04/09/2020 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05615310300220180021900	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ ELENA VILLADA PELAEZ	ADRIANA CECILIA SALAZAR RINCON	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (03) días del recurso de apelación interpuesto.	03/09/2020	4/09/2020	8/09/2020
05615310300220200007900	Ejecutivo Singular	EQUIPOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS SAS.	GP AGRO SAS.	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (03) días del recurso de apelación interpuesto.	03/09/2020	4/09/2020	8/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETA HOY 04/09/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO **SECRETARIO (A)**